



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00274
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Iluminación y Control S.A.S y otro
Tema	Se agrega notificacion efectiva

Se agrega diligencias de notificación vía correo electrónico, dirigido a los aquí ejecutados ILUMINACION Y CONTROL S.A.S y RAFAEL HERNAN QUINTERO, cumpliendo los requisitos del artículo 8 del Decreto 806 de 2020 y sentencia C-420 del 24 de septiembre de 2020, con la respectiva constancia del acuso de recibido el 29 de septiembre de 2021, vencido los términos de traslado, se dará el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

44f80b1e99e8360e9d75fab841d35a487ba89968d995e0c1b1e4a0fd5d95

00d8

Documento generado en 12/10/2021 06:14:16 AM

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**